

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI	<i>Salta, 05 de Enero de 2000</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 12 PAGINAS				
N° 15.811	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA		
	Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS	Pág.
N° 779 - Polita - Expte. N° 16.696	40
N° 563 - La Desplazada - Expte. N° 16.426	40
 LICITACION PUBLICA	
N° 899 - AFIP D.G.I. N° 06/99	40
 CONCURSO DE PRECIOS	
N° 905 - M.S.P. Dirección de Primer Nivel de Atención N° 002 (2° llamado).....	41

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 897 - Cabral, Marta - Expte. N° A-31.866/82	41
N° 875 - Cordero, Margarita de Jesús y Barros, Atanacio Andrés - Expte. N° 6.480/97	41
N° 873 - Domínguez, María Angélica Yazbek de - Expte. N° 23.324/99.....	41
N° 870 - Messones, Felisa Gerónima o Mesones, Felisa Gerónima - Expte. N° C-11.421/98.....	41
N° 867 - Zapana, Manuel Florencio - Expte. N° 2C-42.945/99	41
 CONCURSO PREVENTIVO	
N° 866 - Sucesores de Manuel Gómez S.A. - Expte. N° C-46.558/99.....	42
 EDICTO JUDICIAL	
N° 907 - Miguel Angel Domínguez - Expte. N° 1C-43.483/99	42

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD	
N° 904 - El Santiagueño S.R.L.	42
 ASAMBLEAS COMERCIALES	
N° 909 - Clínica Güemes S.A.	43
N° 906 - Macroaval S.G.R.	43
N° 818 - La Granada S.A.	44
 AVISOS COMERCIALES	
N° 908 - Pacar S.R.L.	44
N° 903 - Abdenur Hnos. S.R.L.	44
N° 902 - El Divisadero S.R.L.	45

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 901 - Centro Vecinal B° 135 Viviendas Gral. Güemes, para el día 30/01/00..... 45

RECAUDACION

N° 910 - Del día 04/01/00..... 45

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 779

F. N° 115.991

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto N° 456/97) que el Sr. Hugo Alejandro Fernández Esteban, por Expte. N° 16.696, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminado de pirita, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará Polita, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.316.938.9592	3.353.783.2656
Esquinero N° 1	7.319.994.2457	3.348.879.0000
Esquinero N° 2	7.315.994.2457	3.348.879.0000
Esquinero N° 3	7.315.994.2457	3.356.379.0000
Esquinero N° 4	7.319.994.2457	3.356.379.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 16 de diciembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 27/12/99, 05 y 17/01/2000

O.P. N° 563

F. N° 115.715

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Lapacaha Minera S.R.L., por Expte. N° 16.426, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminado de hierro y cobre, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará La Desplazada. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.240.041.9190	2.583.487.6740
Esquinero N° 1	7.245.041.9190	2.580.487.6740
Esquinero N° 2	7.245.041.9190	2.586.487.6740
Esquinero N° 3	7.235.041.9190	2.586.487.6740
Esquinero N° 4	7.235.041.9190	2.580.487.6740

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 6.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 24/12 y 05/01/2000

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 899

F. v/c. N° 9.343

Administración Federal de Ingresos Públicos

Dirección General Impositiva

AFIP - DGI

Licitación Pública N° 06/99

Objeto: Servicios de Emergencias Médicas para Región Salta.

Período: Enero/diciembre/2000, con opción ampliación: Enero/diciembre/2001.

Retiro o Consulta de Pliegos: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta Capital; Area Administrativa, Agencia Jujuy, Necochea N° 237, San Salvador de Jujuy y Area Administrativa, Distrito San Ramón de la Nueva Orán, Alvarado N° 334, ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Presentación de las Ofertas: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta Capital.

Apertura: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta Capital, el 12 de enero del año 2000, a horas 10:00.

Valor del Pliego: \$ 15,00.

Imp. \$ 50,00

e) 04 y 05/01/2000

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 895

F. N° 116.153

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Salud Pública
Dirección de Primer Nivel de Atención
Sector Compras
Concurso de Precios N° 002 (2° llamado)

Fecha de Apertura: 14/01/00 - Hs. 10,00.

Adquisición: Raciones alimenticias.

Destino: Dirección de Primer Nivel de Atención y S.A.M.E.C.

Lugar de Apertura y Pliegos sin Cargo: En la Dirección de Primer Nivel de Atención, Area Capital, Sector Compras, Bolívar N° 687.

Imp. \$ 25,00

e) 05/01/2000

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 897

F. N° 116.135

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en Expte. N° B-85.000/96, "Cabral, Marta: Sucesorio Testamentario", conexo Expte. N° A-31.866/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 04 al 06/01/2000

Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios, en el juicio: "Sucesorio: Domínguez, María Angélica Yazbek de", Expte. N° 23.324/99. Publíquese por tres días. Metán, 28 de diciembre de 1999. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/01/2000

O.P. N° 870

F. N° 116.114

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "Messones, Felisa Gerónima o Mesones, Felisa Gerónima s/Sucesorio", Expte. N° C-11.421/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 27 de diciembre de 1999. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/01/2000

O.P. N° 875

R. s/c. N° 8.491

El Dr. Teobaldo René Ososres, Juez, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Distrito Judicial Sud - Metán, en autos caratulados: "Suc. Cordero, Margarita de Jesús y a fs. 7 - Sucesorio de Barros, Atanacio Andrés", Expte. N° 6.480/97, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría: Metán, 16 de diciembre de 1999. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 03 al 05/01/2000

O.P. N° 867

F. N° 116.098

La Dra. Estela Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "Sucesorio de Zapana, Manuel Florencio", Expte. N° 2C-42.945/99, cita y emplaza a todos los que se

O.P. N° 873

F. N° 116.120

El Dr. Teobaldo René Ososres, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de noviembre de 1999. Dra. Estela Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. 01 de diciembre de 1999.

Imp. \$ 30,00

e) 03 al 05/01/2000

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 866

F. N° 116.099

El Dr. Guillermo Félix Díaz, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, sito en Avda. Sarmiento esq. Belgrano de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en autos: "Sucesores de Manuel Gómez S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° C-46.558/99, a acreedores y deudores de la concursada hace saber lo siguiente:

Que en autos de referencia se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "Sucesores de Manuel Gómez S.A.", con domicilio legal en calle Alvarado N° 537, 1er. Piso, Oficina 2, de la provincia de Salta. ... III) Fijar el día 29/02/00, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ante el Sr. Síndico C.P.N.

Angel, Carlos Rafael con domicilio en calle J. Leguizamón N° 1121 de esta Ciudad y en el horario de 17:00 a 20:00, los días martes y jueves. ... IX) Fijar el día 11/04/00 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado para que el Síndico presente el Informe Individual... X) Fijar el día 24/05/00 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General... XI) Fijar el día 06/10/00 a Hs. 09:00 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado a la misma hora, para que se tenga lugar la audiencia informativa... Salta, 29 de diciembre de 1999. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez y Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 03 al 07/01/2000

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 907

R. s./c. N° 8.492

La señora Juez de Personas y Familia, Tercera Nominación, Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, con Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados: "Guerra, Ceferino Oscar s/Adopción", Expte. N° 1C-43.483/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, al Sr. Miguel Angel Domínguez, a fin de que tome intervención y haga valer su derecho en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por el término de tres días. Salta, 30 de noviembre de 1999. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo

e) 05 y 06/01/2000

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 904

F. N° 116.154

EL SANTIAGUEÑO S.R.L.

Que los señores Néstor Alberto Marozzi, argentino, de 42 años de edad, casado, D.N.I. N° 12.935.206, comerciante, con domicilio en calle Los Ciruelos esq. Las Higueras, de B° Tres Cerritos, de la ciudad de Salta; Graciela García de Marozzi, argentina, de 38 años de edad, casada, D.N.I. N° 14.477.654, comerciante, con domicilio en calle Los Ciruelos esq. Las Higueras, de B° Tres Cerritos, de la ciudad de Salta; Manuel Víctor García, argentino, de 67 años de edad, casado, D.N.I. N° 4.823.934, de profesión militar retirado, con domicilio en Finca Paraíso de La Tablada, camino a La

Isla, Rura Prov. N° 26 -Km. 5,3-, Dpto. Cerrillos, Prov. de Salta, han constituido a partir del día 13 de diciembre del año 1999, la sociedad denominada "El Santiagueño S.R.L.", con domicilio en Avda. Tavella N° 1925, de la ciudad de Salta.

Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la comercialización principal, realizar por sí o por terceros o asociado a terceros, la fabricación de coberturas y artículos tejidos recubiertos de PVC y/o similares; de carrocerías para camiones y acoplados y/o artículos complementarios.

Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 10 (diez) años, a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil), divididos en 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de \$ 100,00 (Pesos cien), el capital es suscripto por cada socio de la siguiente manera: El Sr. Néstor A. Marozzi, suscribe 220 (doscientas veinte) cuotas sociales por un valor de \$ 22.000,00 (55%), Sra. Graciela García de Marozzi, suscribe 140 (ciento cuarenta) cuotas sociales por un valor de \$ 14.000,00 (35%) y el Sr. Víctor Manuel García, suscribe 40 (cuarenta) cuotas sociales por un valor de \$ 4.000,00 (10%). El capital social se integra en efectivo el 25% del capital suscripto por cada socio, que importan \$ 10.000,00 (Pesos diez mil) y el saldo de \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil). En un plazo no mayor de dos años.

Dirección, Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de una gerencia, la cual está representada por el Sr. Néstor A. Marozzi, quien representará legalmente a la sociedad ante terceros y tendrá el uso de la firma social, con las atribuciones establecidas en acta y contrato social de "El Santiagueño S.R.L.".

Fecha de Cierre de Ejercicio: Será el día 30 de setiembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 37,00 e) 05/01/2000

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 909 F. N° 116.157

CLINICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de febrero de 2000 a horas 21,00 en el local de la sociedad, calle Adolfo Güemes N° 287, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550 (y sus modificatorias), correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

3°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4°) Consideración y aprobación de la retribución de Directores y Síndicos.

5°) Prórroga de acuerdo a lo establecido por el Art. 221 de la Ley N° 19.550.

6°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Pablo G. Sacca

Por Administración

Luis Güemes S.A.

Imp. \$ 100,00

e) 05 al 11/01/2000

O.P. N° 906

F. N° 116.152

MACROAVAL S.G.R.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 03 de febrero de 2000, a Hs. 10,00. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Alvarado N° 746, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Determinar la política de inversión de los fondos sociales.
- 3°) Determinación del precio de los certificados de garantía propuesto por el Consejo de Administración entre el 1% y 3,5% anual de los montos garantizados, pagaderos por semestre adelantado.
- 4°) Determinar la cuantía máxima de las garantías que otorgue por el ejercicio 2000 la S.G.R.
- 5°) Consideración para su ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración respecto de los nuevos socios admitidos en la sociedad.

Fernando Fazio

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 05 al 11/01/2000

O.P. N° 818

F. N° 116.048

LA GRANADA S.A.**Asamblea General**

Se convoca a los señores accionistas de La Granada S.A., a Asamblea General, a celebrarse en el domicilio social de Finca La Granada, Dpto. Cerrillos, provincia de Salta, el día 21 de enero de 2000, a horas 10:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asuntos Ordinarios

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados e Información Complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
- 2°) Consideración de la gestión de Directorio.
- 3°) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 4°) Consideración de la afectación del resultado final, incluyendo posibilidades de su distribución.

Asuntos Extraordinarios

- 1°) Contrataciones efectuadas con el Director Presidente Florián Martínez Alfaro por arriendo de campo.

Florián Martínez Alfaro
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 29/12/99 al 05/01/2000

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 908

F. N° 116.155

PACAR S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

Fecha del Instrumento de Modificación: 30 de diciembre de 1996.

Los señores socios de la Firma Pacar S.R.L.: Rosana Pamela Pacho Güemes y Enrique Leonardo Pacho Güemes, resuelven modificar el Contrato Social en sus Cláusulas 1ra, 4ta. y 6ta., las cuales quedan redactadas de la siguiente forma:

Primera: Domicilio: La sociedad establece su domicilio legal en calle Alvarado N° 455, Primer Piso.

Cuarta: El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Enrique Leonardo Pacho Güemes, ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales que representan el 99% del capital social; Rosana Pamela Pacho Güemes, dos (2) cuotas sociales que representan el 1% del capital social.

Sexta: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Enrique Leonardo Pacho Güemes en carácter de Socio Gerente. Ejercerá la representación legal y el uso de la firma social sin más limitaciones que la prohibición de comprometerla en operaciones ajenas al giro comercial.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 05/01/2000

O.P. N° 903

F. N° 116.147

ABDENUR HNOS. S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

Los socios señores Juan de Dios Antonio Abdenur, D.N.I. N° 14.304.174 y María Lourdes Baracatt de Abdenur, D.N.I. N° 17.355.141, resuelven por instrumento de fecha 23/11/99 modificar el contrato social.

Se modifican las Cláusulas Primera y Sexta, quedando redactadas de la siguiente manera:

1) **Cláusula Primera:** Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo la denominación de "Abdenur Hnos. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Peatonal Alberdi N° 222, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República.

2) **Cláusula Sexta:** Administración: La administración estará a cargo del Sr. Juan de Dios Antonio Abdenur, quien actuará en carácter de socio gerente.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 05/01/2000

O.P. N° 902

F. N° 116.143

EL DIVISADERO S.R.L.**Modificación de Contrato Social**

La Empresa El Divisadero S.R.L., por instrumento de Designación de Gerente de fecha 22/12/99, representada por sus socios Liliana Cristina Cappelen y José Antonio Román (h.), anuncian que se ha procedido al nombramiento del nuevo socio gerente de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Social, Punto Cuatro: A continuación se transcribe la Cláusula Sexta sobre administración y representación de la sociedad, que de común acuerdo quedará redactada de la siguiente manera:

Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. José Antonio Román (h.) quien revestirá el carácter de Gerente. Durará en su cargo igual plazo que el de la sociedad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03 de enero de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 05/01/2000

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O.P. N° 901

F. N° 116.141

CENTRO VECINAL B° 135 VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE GENERAL GÜEMES**Asamblea General Ordinaria**

El Centro Vecinal B° 135 Viviendas, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 2000 a Hs. 09,00 de la mañana en la Salita de Primeros Auxilios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.
- 2° Lectura y consideración del Informe del Organismo de Fiscalización, Memoria, Inventario y Balances Ejercicios 1997 y 1998.
- 3° Elección completa de autoridades y Organismo de Fiscalización.

4°) Modificación del Estatuto.

Nota: Transcurridos 60 minutos de la hora fijada, se realizará, primero la Asamblea e inmediatamente la Elección con los socios presentes.

Ricardo Alvarez

Secretario

Leonor de Fuente Molina

Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 05/01/2000

RECAUDACION

O.P. N° 910

Saldo anterior.....	\$ 1.429,10
Recaudación del día 04/01/00.....	\$ 497,10
TOTAL	\$ 1.926,20

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780